



**ILUSTRE COLEGIO
DE ABOGADOS
DE LAS PALMAS**

Plaza de San Agustín 3
35001 Las Palmas de Gran Canaria
atencionalcolegiado@icalpa.com

**FORMULARIO XI-AC
ATENCIÓN AL COLEGIADO/A**

INSCRIPCIÓN PERITOS CONTADORES PARTIDORES

Don/Doña	
D.N.I. Nº	
Colegiado/a nº	

Conforme a lo establecido en el art. 784.3 y 341 de la Nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, solicito inscripción en el listado de Contador y Peritos, para la división judicial de patrimonios

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma

INFORMACION BÁSICA SOBRE PROTECCION DE DATOS EN EL ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE LAS PALMAS

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

RESPONSABLE	ILTRE. COLEGIO DE ABOGADOS DE LAS PALMAS		
FINALIDAD	Ordenación del ejercicio de la profesión de abogado/a; para la correcta representación de la misma; para la defensa de los derechos e intereses profesionales de los colegiados/as; la formación; gestión de administradores concursales, arbitraje y contadores públicos; el control deontológico y la aplicación del régimen disciplinario (art. 3 Estatuto Abogacía Española).		
LEGITIMACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Consentimiento del colegiado/a.• Ejecución de la relación jurídica.• Cumplimiento de una obligación legal aplicable.• Ejercicio de poderes públicos conferidos por la Ley.• Interés legítimo prevalente.	DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none">• Consejo General de la Abogacía Española y Consejo Canario de Colegios de Abogados (funciones rectoras de la profesión).• Ministerio de Justicia (LexNet)• A los órganos jurisdiccionales.
DERECHOS	Acceso, rectificación o supresión, entre otros.		
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Mientras se mantenga la relación profesional y, en caso de cese, los plazos legales obligatorios.		

- Podrá ampliar esta información en www.icalpa.com, en la política de privacidad del sitio.